

SERVICIO TERRITORIAL DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se comunica la Resolución de 22 de julio de 2009 de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se resuelve el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria relativo al expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción a la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León. Expte.: SO-CA-65/05.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede a notificar la Resolución de 22 de julio de 2009 de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se resuelve el Recurso de Alzada, interpuesto contra la resolución del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, correspondiente al expediente sancionador incoado por infracción en materia Caza, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Nombre y Apellidos	DNI	N.º expediente
Gregorio Dolado Paredes	19.387.256	SO-CA-65/05

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes, núm. 1, 4.ª planta.

Contra la citada Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El pago de la multa deberá hacerse efectivo antes de que transcurra un mes desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la Resolución, mediante abono del documento contable correspondiente, que podrá solicitar en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes, 1 - 4.ª planta, o por transferencia bancaria a la cuenta 2104.0700.59.1103000155 abierta en CAJA DUERO, indicando: n.º de expediente, nombre, apellidos y D.N.I. del denunciado.

En caso de no efectuar el pago, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Soria, 12 de noviembre de 2009.

El Jefe del Servicio,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LUCAS SANTOLAYA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2009, de la Dirección General del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica.

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.
b) N.º de expediente: PA 056/2009/3003.

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de material de curas: Compresas y gasas.
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 149, de 6 de agosto de 2009.

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 305.700,00 €, I.V.A. excluido.

5.º- Adjudicación:

- a) Fecha: 19 de noviembre de 2009.
b) Contratistas: Texpol, S.A.242.150,00 €
Laboratorios Hartmann, S.A.1.308,00 €
Laboratorios Indas, S.A.U.14.700,00 €
Dispomedis, S.L.5.680,00 €
Gaspunt, S.A.5.000,00 €
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe total de la adjudicación: 268.838,00 €, I.V.A. excluido.
León, 23 de noviembre de 2009.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)
El Director Gerente del Complejo
Asistencial de León
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2009, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca Procedimiento Abierto para la contratación del servicio que se cita. Expte.: 09111SR/PA-PY05.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Burgos.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
c) Número de expediente: 09111SR/PA-PY05.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: «Servicio de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción de un Centro de Investigación en Tecnologías Industriales para la Universidad de Burgos».
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: Los Proyectos y sus copias serán entregados en el Registro General de la Universidad de Burgos.
La asistencia a la dirección facultativa será prestada en la obra que se ejecute.
d) Plazo de ejecución: El indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.